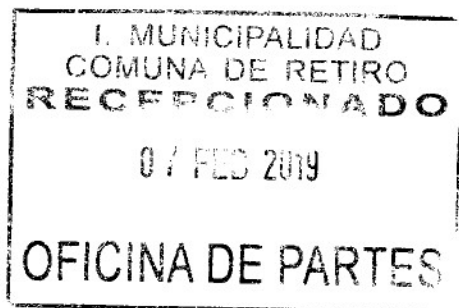


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Departamento de Patentes



DECRETO EXENTO Nº 537

RETIRO; 07 de febrero de 2019

VISTOS:

1. - Las Solicitud de Patente Municipal, presentada ante esta entidad por Doña Valentina Rojas Vallejos, Rut Nº17.529.208-k;
- 2.- El Certificado de Título, protocolizado con fecha 21 de Diciembre de 2019;
- 3.- El D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTORGUESE** la Patente Municipal Definitiva, en el rubro Profesional, Cirujano Dentista, a Doña Valentina Rojas Vallejos, con domicilio en Villa Don Matías Calle, Galvarino Nº253, de la Comuna de Parral, por el periodo de Enero a Junio 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE


ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARCELA QUIROZ CEBALLOS
ENCARGADA DEPARTAMENTO
PATENTES MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes.

WORD/DECRETO PATENTE
RRP/MQC/EBF/ mqc.

